



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00082594- -UNC-ME#FCM - ESCUELA DE NUTRICIÓN - PRORROGA
DOCENTE INTERINA 2023

VISTO

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Dra. Mariana B. Láquis, en la que eleva la nómina del personal docente interino para su prórroga; y

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Artículo 59 de los Estatutos Universitarios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente al personal docente de la Escuela de Nutrición que se menciona en el Anexo que como archivo embebido forma parte de la presente resolución en el cargo que se indica, desde el 01-04-2023 al 31-07-2023 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar y archivar

